

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

29703 *ORDEN de 5 de diciembre de 1990 por la que se nombra al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Antonio Molina Cobos, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Sur.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y cumplimentado lo establecido en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Antonio Molina Cobos (2497657402 A1000), Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Sur, nivel 30, complemento específico de 1.904.760 pesetas anuales y residencia en Málaga, cesando en su anterior destino.

Madrid, 5 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Maucón Alvarez de Linera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29704 *REAL DECRETO 1577/1990, por el que se nombra Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca a don Julio Feroso García.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 84 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca, aprobados por Real Decreto 1248/1985, de 29 de mayo, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 7 de diciembre de 1990,

DISPONGO:

Nombre Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca al Excmo. Sr. don Julio Feroso García, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 7 de diciembre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

29705 *ORDEN de 15 de noviembre de 1990 por la que se acepta la renuncia presentada por don Josep Valls Costa, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedentes del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (número de Registro de Personal 77.909.326.57), con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo.*

Vista la solicitud formulada por don Josep Valls Costa, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedentes del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (con número de Registro de Personal 77.909.326.57), de la asignatura de «Tecnología Administrativa y Comercial», con destino en el Instituto de Formación Profesional de Bañolas (Gerona), en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario de carrera del mencionado Cuerpo.

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Josep Valls Costa, funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria procedentes del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial (número de Registro de Personal 77.909.326.57), con pérdida de todos los derechos adquiridos y causando baja en el citado Cuerpo a partir del 23 de septiembre de 1990.

Contra la presente Orden podrá el interesado interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y el artículo 52 de la Ley

Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Madrid, 15 de noviembre de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

29706 *RESOLUCION de 4 de diciembre de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 29 de noviembre de 1989.*

Con fecha 29 de noviembre de 1989 la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado sentencia en el recurso contencioso-administrativo número 2.592/1988, interpuesto, por don Angel Manuel Enguix Egea, doña Mercedes Sáinz García, doña María del Carmen Díaz García y don Enrique Lorenzo Herrero, contra la denegación tácita por la Dirección General de la Función Pública de las peticiones formuladas el 27 de julio de 1987 de ser nombrados funcionarios de la Administración Central, y contra la Resolución de 27 de abril de 1988, que desestimó los recursos de reposición.

Por orden del Ministro para las Administraciones Públicas, de 5 de junio de 1990, se dispone el cumplimiento en sus propios términos de la citada sentencia.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, y en cumplimiento de la sentencia de 29 de noviembre de 1989, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas a los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación alcanzada en la fase de oposición y con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de diciembre de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltran.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y Directora General de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo o Escala: Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

Número de Registro de Personal: 1236475802A0112. Apellidos y nombre: Lorenzo Herrero, Enrique. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Provincia: VA. Fecha de nacimiento: 6 de septiembre de 1966.

Número de Registro de Personal: 0415097535A0112. Apellidos y nombre: Díaz García, María del Carmen. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Provincia: Madrid. Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1959.

Número de Registro de Personal: 2268155846A0112. Apellidos y nombre: Enguix Egea, Angel Manuel. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Provincia: Valencia. Fecha de nacimiento: 20 de septiembre de 1960.

Número de Registro de Personal: 0538128613A0112. Apellidos y nombre: Sáinz García, María Mercedes. Ministerio: Agricultura, Pesca y Alimentación. Provincia: Segovia. Fecha de nacimiento: 2 de septiembre de 1961.